

EDITORIAL

Agradezco a la Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Dermatología por haberme designado Director del Comité Editorial para el periodo 2009-2010. Honrado por el encargo recibido, dedicaré todo el tiempo necesario para conservar el nivel alcanzado y contribuir con la calidad científica para diseñar, realizar y publicar investigaciones que involucren seres humanos; pues considero que la investigación en cualquiera de sus modalidades debe ser de calidad excepcional y su producto final, la publicación, debe ser de excelencia. Coincido con la Dra. María de la Cruz Orozco, quien afirma "que una investigación cuyo producto final no reúna los estándares de calidad mínimos para trascender en los ámbitos científicos, educativos, etc., no deben pasar los Comités Editoriales de una revista científica".

Recordar también que investigar pero no publicar es una actitud egoísta e imprudente, considerando la baja producción científica peruana (0.95% de los artículos originales latinoamericanos). He conformado un equipo de primera contando como editor principal al Dr. Leonardo Sanchez Saldaña; como editor científico al Dr. Willy Ramos Muñoz, miembro del Instituto de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de la U.N.M.S.M., docente con estudios de Maestría en Epidemiología, cuya dedicación y profesionalismo reconozco. Dentro de los editores responsables se ha integrado al Dr. Florencio Cortez Franco, Dr. Manuel Palomino Yamamoto, Dra. Celia Moisés Alfaro, Dr. Jorge Tirado Cedano y Dr. Octavio Small Arana.

Como editores asociados, se ha convocado a miembros de la Filial del Norte, Dr. Oscar Tincopa Wong, Dr. Gerardo Jiménez Luna, Dr. Chernan Zapata Granja, Dr. Percy Rojas y Dr. Eduardo Rojas; asimismo de la Filial del Sur a la Dra. Lilian Zapata Cárcamo, Dr. Ferdinand de Amat y Dr. Fredy Mostajo Quiroz.

La revista Dermatología Peruana, órgano oficial de la Sociedad Peruana de Dermatología, se encuentra dentro de las diez mejores revistas médicas indizadas en Scielo-Perú, por cumplir con la periodicidad, estar actualizada y publicar artículos de calidad. En la actualidad sólo cuatro sociedades científicas están indizadas en dicha base de datos: Gastroenterología, Psiquiatría, Medicina Interna y Dermatología. Debo felicitar primero al Dr. Luis Valdivia Blondet y en segundo lugar al Dr. Arturo Saettone León por el sitio que ocupa dentro de las publicaciones médicas en nuestro medio la Revista Dermatología Peruana.

Asimismo, nuestra revista ocupa el segundo lugar como revista científica con mayor número de citas recibidas por sus artículos que publica, indicador denominado Factor de Impacto (Factor de impacto modificado de las Revistas Médicas Indizadas en Scielo-Perú-2006).

Debo mencionar que dentro de las diez mejores revistas científicas del Perú figuran 4 médicos dermatólogos con el cargo de Director del Comité Editorial, el Dr. Zuño Burstein Alva de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, el Dr. Francisco Bravo Puccio de la Revista Folia Dermatológica Peruana, el Dr. Ciro Maguiña Vargas de la Revista Acta Médica Peruana y el Dr. Arturo Saettone León de la Revista Dermatología Peruana. Asimismo, el Dr. Fredy Sotomayor, miembro de nuestra sociedad, es el Director del Comité Editorial de la Revista Las Praderas de los Celajes, órgano Oficial del Club Apurímac. Esto nos llena de orgullo y demuestra una vez más la vocación de servicio y desprendimiento personal que todo dermatólogo realiza a la colectividad.

En este primer número del año 2009, la Revista Dermatología Peruana presenta el trabajo de investigación de la Dra. Patricia Chávez

de Paz y colaboradores donde demuestra un alto nivel de satisfacción del paciente con la atención médica recibida en los consultorios externos de Dermatología del Hospital Nacional Dos de Mayo. Una de las pocas investigaciones al respecto, donde también se destaca el buen diagnóstico y tratamiento del médico especialista y connota la necesidad de una mayor cantidad de médicos dermatólogos en el país; lo que no se condice con la Resolución Ministerial N° 167-2009-MINSA del 19 de Marzo, en donde la especialidad de Dermatología no se encuentra como prioritaria dentro de las 25 especialidades y subespecialidades, para la formación de especialistas en Medicina Humana. Se sabe que de los 50,000 médicos en el Perú, existen sólo 450 médicos dermatólogos, de los cuales el 80% permanece en la capital. Asimismo para el 2007 las consultas externas en el campo dermatológico han sido muy altas, llegando casi a los 3 millones de atenciones en el sistema MINSA.

Dermatología Peruana también ha recibido el aporte de los dermatólogos de Cuba con un artículo sobre la Calidad de Vida en 100 Pacientes con Psoriasis, de los autores Dr. Israel Alfonso Trujillo, la Dra. Doraiquis Acosta Medina y la Dra. María del Carmen Toledo García; donde determinan la relación entre la actividad y severidad de la psoriasis con la calidad de vida de los pacientes del policlínico docente "Luis Li Tregant". en Guinnes de La Habana, Cuba estudio realizado en el período comprendido de Enero a Julio del 2008. La Dra. Zaida Gutiérrez, por su parte, estudia el índice de Severidad en pacientes con Psoriasis en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – Callao, durante el periodo 1996-2005. Asimismo se incluyen trabajos sobre pénfigo foliáceo y vulgar endémico de la Amazonía Peruana, enfermedades ampollares, sobre las que nuestro país viene aportando numerosas investigaciones a la comunidad científica mundial.

Adicionalmente, en el rubro de las comunicaciones breves se cuenta con aportes de nacionales y extranjeros como el caso de Paraguay, de las doctoras Liz Lezcano, Beatriz Di Martino, Mirtha Rodríguez, Hilda Knopfmacher, Lourdes Bolla y Julio Recalde.

Al finalizar quiero agradecer profundamente a la industria farmacéutica que hizo posible que la Revista Dermatología Peruana se mantenga en circulación para benéplacito de toda la familia dermatológica del Perú.

Carlos Alberto Galarza Manyari

